

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
 PALMA. Imprenta Balsear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los días excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Por un mes. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza franco de porte 10 rs.
 En los demas puntos del Reino, id. id. 12 rs.
 Cada número suelto. 1 rs.

PALMA.—MARTES 22 DE AGOSTO DE 1854.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Secretaria.—Negociado 1º.—Circular.

Deseando la reina que todas las operaciones relativas á la eleccion de diputados de las córtes constituyentes se verifiquen dentro del plazo mas breve posible, se ha querido mandar haga á V. S. las preven- ciones siguientes:

1.º El día 6 de setiembre próximo de- ban estar formadas las listas de que ha- ce el art. 12 de la ley electoral de 20 de mayo de 1837.

2.º Dentro del mismo término verifi- ca la diputacion provincial la division de los pueblos de la provincia en distritos elec- torales, segun se previene en el art. 19 de la misma ley.

3.º El día 12 de setiembre deberán ha- cerse en los respectivos pueblos las listas electorales, que se expondrán al público en un espacio de los 15 días que marca el art. 13 de la citada ley, para los efectos prevenidos en su art. 16.

4.º Rectificadas y formadas definitiva- mente las listas electorales, la diputacion provincial las remitirá á los ayuntamien- tos de los pueblos que sean cabezas de distrito electoral, publicándolas ademas en el Boletín oficial, y por los otros medios oportunos para conocimiento de los elec- tores, segun lo que se dispone en el artí- culo 18 de la referida ley.

5.º Las elecciones principiaron en las cabezas de distritos electorales el día 4 de setiembre próximo venidero, observándose dispuesto en la propia ley y en el real decreto de esta fecha, con respecto al tér- mino señalado para la votacion, el modo de verificarse esta, el escrutinio y los demas actos que le son consiguientes.

6.º El escrutinio general se verificará en la capital de la provincia el día 16 del mes de octubre.

7.º Los comisionados que conforme á lo dispuesto en el art. 34 de la ley han de llevar copia certificada del acta á la capital de la provincia, y asistir al escru- tinio general de votos, llevarán tambien las listas de los electores que haya en el dis- trito y de los que hubieron tomado parte en la eleccion.

8.º Si no resultare eleccion completa de diputados en la primera, se procederá á la segunda en la forma que la ley pre- viene, la que deberá darse concluida en todas sus operaciones el día 30 del mis- mo mes de octubre.

De real orden lo comunico á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. mu- chos años. Madrid 11 de agosto de 1854. Santa Cruz.—Señor gobernador de la provincia de....

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Evacuada la capital de Valaquia por los rusos dicen el Diario Oficial y La Corresponden- cia de Viena, que aquellos evacuan tambien Moldavia y se retiran al otro lado del Pruth. Esta noticia merece todavia confirmacion. Aun dicen los diarios ni correspondencias que los austríacos hayan penetrado en Valaquia. El vapor Nill llegó á Marsella el 7 con noti- cia de Constantinopla del 30 de julio. La es-

pedicion que salió de Varna á las órdenes de los generales Brown y Canrobert habia regresado al mismo punto, despues de haber reconocido rápidamente las costas de Crimea.

Segun dice un parte de Varna, fecha del 30 de julio, sir Jorge Brown penetró con el navio el Fury en el puerto de Sebastopol durante la noche, y permaneció allí hasta el amanecer. Le hicieron algunos disparos pero sin resulta- do. La escuadra turca, fuerte de cuatro navios de línea y varias fragatas se habia unido ya á la escuadra combinada.

Las últimas correspondencias del mar Negro anuncian que la aldea rusa de Sulina, que habia sido ya desmantelada en parte, quedó completamente destruida el 16 de julio por el Spitfiré y el Vesubius.

Se ignora aun si las escuadras del Baltico se han apoderado ya de Bomarsund y las islas de Aland; al menos no se ha recibido ningun parte oficial que lo confirme. Parece que los almi- rantes no se proponen atacar este año ni á Cronstadt ni á Helsingfors.

La escuadrilla que habia penetrado en el mar Blanco se ha adelantado hasta el golfo de Onega, es decir, hasta mas allá de Arkangel, despues de haber destruido varios estableci- mientos rusos situados en la costa de dicho mar.

El vapor Asia ha traído á Liverpool noti- cias de Nueva York, que alcanzan al 26 de julio. El senado anglo americano habia ratifi- cado el tratado celebrado con Rusia, por el cual queda garantida la neutralidad de los Estados- Unidos durante la guerra europea, y procla- mado el principio de que el pabellon protege la mercancia. Segun un periódico de Nueva- York, parece que todo el territorio que posee Rusia en la América del Norte, se le ha ofre- cido á los Estados- Unidos.

La cámara de los diputados habia votado los fondos necesarios para llevar á cabo la ex- pedicion del Japon. No se confirma la muerte del general Alvarez, jefe de la insurreccion mejicana. Una carta de Nicaragua anuncia que la villa de San Juan del Norte habia sido bombardeada é incendiada, porque sus auto- ridades se habian negado á dar satisfaccion de un ultraje hecho al ministro de la Union cerca de los estados de la América del Centro.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 12 de agosto.

Parece va á ser nombrado inspector y co- mandante general de la Milicia nacional del reino el dignísimo general San Miguel. La elec- cion no puede ser mas feliz.

Ayer se reunió por primera vez, y dió principio á su trabajo, la comision nombrada para examinar y fijar la situacion en que se encontraba el tesoro público á la caída del último ministerio.

Segun datos que tenemos por exactos, el déficit del tesoro no baja de setecientos millo- nes de reales. Solo esta consideracion demues- tra la gran necesidad que hay de orden y de paz.

El ayuntamiento de Madrid continúa en su puesto. Solo razones de delicadeza le ha- bían hecho dimitir pasado el peligro de la patria.

El general Negueras se encargó del mando militar de Galicia el día 8. Su antecesor el general Sanz, que deja los mejores recuerdos de su mando, se establece por ahora en la Coruña. La nueva junta de la Coruña habia quedado como consultiva.

Idem 14.

Segun ha anunciado El Siglo XIX, perió- dico que hoy comienza á publicarse, los gefes de barricadas se reunieron ayer en la plaza del Rey, y designaron una comision que se presentara al duque de la Victoria: parece, en efecto, que la comision, acompañada de unas doscientas personas se presentó al jefe del gabinete á exponerle algunas observacio- nes contrarias al preámbulo del decreto de convocacion de córtes y relativas á otros pun- tos de la actual situacion política.

El duque de la Victoria ofreció conferenciar con sus compañeros, y en efecto, apenas ter- minado el banquete de la prensa, los ministros iban á reunirse en uno de los aposentos del mismo edificio, cuando tres comisiones de la diputacion, del ayuntamiento y de la Milicia nacional se presentaron al gobierno á ofrecerle su adhesion completa y sin reserva para sos- tener la causa del orden público, de las leyes, del programa político del ministerio y las con- secuencias todas del glorioso alzamiento de julio.

Segun se nos asegura persona bien informa- da, no es cierto que se haya dado al general Prim el grado de teniente general por el mi- nisterio Sartorius.

Leemos en el Contribuyente de Cádiz del 4 del actual:

Desde el dia que se verificó el pronuncia- miento de esta ciudad hasta hoy han dejado de pertenecer á la junta de gobierno las per- sonas siguientes:

- Exmo. Sr. D. Salvador de la Fuente Pita.
- Exmo. Sr. D. José Martinez.
- Exmo. Sr. D. José Manuel Vadillo.
- Exmo. Sr. D. Juan Antonio Fernandez.
- Sr. D. Francisco A. Conte.
- Sr. D. Antonio Gargollo.
- Sr. D. Julian Lopez.
- Sr. D. Rafael Rozo.
- Sr. D. José Abarzuza.
- Sr. D. Fernando Arrigunaga.
- Sr. D. Manuel Rodriguez Jarillo.
- Sr. D. Manuel del Castillo.
- Sr. D. Antonio María Gonla.
- Sr. D. Antonio Angel de Mora.
- Sr. D. Mannel Rey.
- Sr. D. Miguel de Heras y Donesteve.

De los pueblos de la provincia, Jerez, Al- geciras y Chiclana se han negado á reconocer la junta de la ciudad como provincial: de los demas, unos han reconocido la junta, y otros ademas han enviado á ella sus representantes.

Los individuos que hoy representan esta ciu- dad en la junta, son:

- Sr. D. Juan Manuel Diaz.
- Sr. D. Francisco Lopez Dominguez.
- Sr. D. Hiscio Gonzalez.
- Sr. D. José Riol.

El señor Sanchez del Arco ha hecho dimi- sion de su representacion por esta vecindad, y ha quedado en la junta como representante de los Barrios, cuya poblacion le ha enviado los poderes al efecto.

La junta de Huesca ha levantado una co- lonna destinada á ayudar á los leridanos, pu- blicando al marchar las siguientes proclamas:

La junta de gobierno, armamento y defensa de la provincia de Huesca, á la de Lérida y pueblo catalan.

Hermanos: El Alto-Aragon os manda sus valientes tropas, y con ellas salud y frater- nidad.

Un general bizarro, Ibarz, hijo del pueblo, que ganó sus entorchados á fuerza de cuchil- ladas, paseará catalanes, por vuestro hermoso suelo las banderas de la libertad.

Catalanes: Tropas leales van á veros, re- sueltas, decididas y entusiastas; acogedlas con abrazos para que unidas con vosotros se plan- tee dignamente en ese pueblo libre la mas le- gitima revolucion.

Hermanos, viva la libertad.

Huesca 4 de agosto de 1854.—El presidente de la junta, Francisco Garcia Lopez. — Por acuerdo de la junta, Antonio Estéban, secre- tario.

La junta de gobierno y defensa de la pro- vincia de Huesca, á la columna del general Ibarz.

Soldados: Os conduce un general valiente cual vosotros; y vais á Cataluña para lucir por aquel suelo precioso la enseña liberal.

Disciplina, union y patriotismo os encomien- da esta junta: con ello vencereis la tiranía, dareis al pueblo sus derechos, elevareis el nom- bre de las armas, afianzando, soldados, nues- tra mútua regeneracion.

Cataluña os espera con anhelo para estre- charos en sus brazos, y dar al mundo el ejem- plo del ejército y el pueblo bajo un lazo de hermandad.

Soldados, ¡viva la disciplina, viva la li- bertad!

Huesca 4 de agosto de 1854.—El presidente Francisco Garcia Lopez.—P. A. de la J., An- tonio Estéban, secretario.

Disposiciones publicadas en el Boletín oficia de la provincia de Gerona por la junta de go- bierno establecida en aquella capital.

En nombre del pueblo,

La junta de gobierno decreta.

Artículo único. Queda suprimido el empleo de agente de Hacienda pública de esta pro- vincia, desempeñado por D. José Maria Pastor Pardillo.

Gerona 4.º de agosto de 1854.—El presi- dente, Ramon de Cabrera.—P. A. de la J., Miguel Suris, vocal secretario.

En nombre del pueblo,

La junta de gobierno decreta.

Artículo único. Queda suprimida la con- tribucion en metálico por la subrogacion de quintas de los años 1846, 47 y 48.

Gerona 4.º de agosto de 1854.—El presi- dente, Ramon de Cabrera.—P. A. de la J., Hldefonso Masanet, secretario interino.

En nombre del pueblo,

La junta de gobierno decreta.

Artículo 4.º Se separa al gobernador civil de esta provincia.

Art. 2.º El decano de la diputacion provin- cial desempeñará el destino de gobernador ci- vil gratuitamente.

Art. 3.º La junta de gobierno no proveerá con sueldo dicho destino.

Art. 4.º Se separa al secretario del go- bierno civil y al administrador principal de Hacienda pública D. Manuel Valverde.

Art. 5.º Se nombrará administrador inte- rino de Hacienda pública, sin sueldo, á D. Mi- guel de Juaritz, que ya habia desempeñado en esta igual destino.

Art. 6.º Se nombra secretario interino del gobierno civil, sin sueldo, á D. Ignacio Irigo- yen, oficial primero que fué del gobierno civil.

Art. 7.º Se separa al administrador de correos de Figueras.

Gerona 2 de agosto de 1854.—El presi- dente, Ramon de Cabrera.—Hldefonso Massa- net, secretario interino.

ALCANCE.

Apesar de que el correo de Barcelona llegó á este puerto en las primeras horas de la noche de ayer no hemos recibido la correspondencia y periódicos de que fué portador hasta las 12 de la mañana de hoy, tal ha sido el retardo que han causado las precauciones sanitarias que se ha creído oportuno tomar con la balija.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 16 del actual. En las Gacetas leemos las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto relevando á D. José Alfaro del cargo de oficial de la presidencia del consejo de ministros.

Otro nombrando en su reemplazo á don José de Garay Icechea.

Otro creando una condecoracion patriótica en honor de los que combatieron por conquistar la libertad en las calles de Madrid en los dias 17, 18 y 19 de julio último.

Otro relevando del cargo de ministro tesoro de las órdenes al conde de Sanafé.

Otro nombrando en su reemplazo á D. Antonio Caballero, á quien se releva de la subsecretaría de Estado.

Otro proveyendo esta vacante en D. Juan Antoine y Zayas.

Otro nombrando ministro residente cerca de S. M. el rey de Sajonia á D. José de Pizarro y Bouligni.

Otro relevando del cargo de oficial 4.º de la secretaria de Estado á D. Carlos Navarro.

Otro relevando del de oficial 5.º de la misma secretaria á D. Joaquin Miguel Polo.

Otro nombrando oficiales 3.º, 4.º y 5.º de la secretaria de Estado á D. Antonio Canovas del Castillo, D. José Dominguez Daza y don Eusebio Salazar.

Otro relevando del cargo de enviado extraordinario cerca de la Sublime Puerta á don Antonio Riquelme.

Otro trasladando á la corte Otomana á don Gerardo de Souza, como ministro plenipotenciario.

Otro relevando del cargo de ministro residente en el Haya á D. Federico Bourman.

Otro nombrando en su reemplazo á D. Rafael Jabat.

Otro relevando del destino de encargado de negocios en los estados de Costa Rica y Nicaragua á D. Diego de la Cuadra.

Otro nombrando en su reemplazo á D. Vicente Gutiérrez de Teran.

Otro nombrando ministro residente en Suiza á D. Francisco Estrada.

Otro declarando cesantes á D. Joaquin María Aguilar y D. Agustin Mendia vocales de la comision consultiva de valoraciones del arancel.

Otro nombrando para ocupar una de estas vacantes á D. José de Cifuentes.

Otro nombrando subdirector primero de la direccion general de aduanas y aranceles á don Agustin Algarra.

Otro relevando de la subsecretaría del ministerio de Hacienda á D. Estéban Leon y Medina y nombrándole director general de rentas estancadas.

Otro nombrando subsecretario de Hacienda á D. Pedro Salaverria.

Otro nombrando vocal de la comision de valoraciones del arancel á José Lersundi y oficial de la subsecretaría del ministerio de Hacienda á D. Nareiso de la Escosura.

Otro declarando cesante á D. Juan Valero y Soto, subdirector segundo de la direccion general de casas de moneda y minas y nombrando en su reemplazo á D. Juan Diaz Argüelles.

Otro nombrando administrador de Hacienda pública de la provincia de Cadiz á don Manuel del Corral, que lo ha sido de contribuciones indirectas de Málaga; de la de Granada á don Francisco Giner de la Fuente, que lo es de Jaen; de la de Málaga á don Francisco Muñoz, que lo ha sido de Sevilla; de la de Sevilla á don Juan José Sanchez, que lo es de Cádiz; de la de Valencia á D. Manuel Pancho Macías, que lo es de Málaga, y de la de Zaragoza á D. Miguel Belluga, Intendente cesante de provincia.

Real orden manifestando que la voluntad de S. M. es que la quinta de 1847 se balle licenciada el 1.º de octubre próximo; que el 15 de noviembre se proceda á hacerlo con la del 48, y el 31 de diciembre con la de 1849.

Otra encargando el fomento y mejora de los montes.

Real decreto dando nueva organizacion al ministerio de Fomento.

Otro declarando cesante á D. Ricardo de Federico, director del real instituto industrial.

Otro reponiendo en este cargo á D. Joaquin Alfonso.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Juan Perez Calvo del destino de oficial 1.º de Fomento.

Otro derogando la concesion del mando superior de la marina en Cuba, Puerto Rico y Filipinas otorgada á los respectivos capitanes generales.

Otro nombrando vocal de la junta consultiva de la armada á D. Félix Ruiz Fortuñy.

Otro nombrando oficial mayor del ministerio de Marina á D. Francisco Javier Morquecho.

Otro promoviendo al empleo de jefe de escuadra al brigadier de la armada D. Antonio Fernandez de Landa.

Otro admitiendo la dimision presentada por D. Francisco Valdés de la capitania general de Extremadura.

Otro nombrando en su reemplazo á D. José Trillo.

Otro nombrando capitán general de las islas Canarias á D. Francisco de Paula Osorio.

Otro admitiendo la dimision que ha hecho el marques de Perales del gobierno civil de Madrid.

Otros nombrando gobernadores de provincia á D. Luis Sagasti de la de Madrid.

D. Cayetano Cardero de la de Zaragoza.

D. Enrique O'donnell de la de Málaga.

D. Cirilo Franquet de la de Valencia.

D. José Trinidad Herrero de la de Cuenca.

Otro declarando cesante á D. Martin Belda oficial 1.º de la direccion general de Ultramar.

Otro relevando del cargo de contador de las órdenes á D. José María de Velasco y Parada.

Otro nombrando en su reemplazo á D. Juan Gutierrez de la Concha.

Otro admitiendo la dimision que ha hecho D. Manuel Arizun de la comandancia general del campo de Gibraltar.

Otro nombrando en su reemplazo á D. Celestino Ruiz de la Bastida.

Real orden nombrando una comision que reconozca y tase las obras ejecutadas en el ferro-carril de Sevilla á Cadiz.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de agosto.

Al señor patriarca de las Indias, capellan mayor de palacio, se le ha hecho saber que no pudiendo continuar en Madrid elija el punto de residencia que le convenga. Ignoramos cuál es el que ha designado. Parece que el gobierno ha tomado disposiciones análogas con respecto á la célebre monja Sor Patrocinio, á su confesor y á otras personas de la intimidad de la religiosa.

— Además del patriarca Sr. Iglesias y Barcones, y de Sor Patrocinio, ha salido también de Madrid el padre Fulgencio.

— La reunion de alguna fuerza ciudadana á cierta hora de la tarde de ayer en diferentes puntos, llamó la atención del vecindario, que creyó que la tranquilidad pública podría hallarse amenazada. El motivo de tan ligera alarma fué bien insignificante, pues habiendo mostrado algunos trabajadores de los que arreglan las calles deseos de que se les aumentara el jornal, la autoridad rechazó esta pretension para prevenir cualquier desmán, dispuso se situaran fuertes piquetes de la Milicia en varios puntos, con lo cual bastó para sostener el orden, que ni por un momento fué turbado.

A cierta hora se retiró la fuerza cívica por ser innecesaria su permanencia en los sitios en que se le habia ordenado colocarse.

— El Sr. D. Nicolas María Rivero ha sido nombrado gobernador de Valladolid; y sabemos que muy pronto se pondrá en marcha para su destino. Felicitamos á la provincia y al gobierno por tan acertado nombramiento.

— Hemos oido que el Sr. D. Ventura de la Vega será nombrado ministro plenipotenciario en Méjico, pero no creemos que el Sr. Pacheco se atreva á hacer este nombramiento.

— La ligera agitacion que se esperimentó ayer con motivo de la coalicion de una pequeña parte de los jornaleros ha desaparecido completamente, y hoy, á pesar de ser dia festivo, nada se nota que pueda causar temor.

— La poblacion está en la mayor tranquilidad. El señor gobernador ha publicado esta mañana una alocucion invitando á los propietarios á que continúen las obras puesto que todo ha vuelto al estado normal.

— Anteayer han sido conducidos á la última morada los restos mortales del general D. Pedro Chacon. Como el difunto era hombre generalmente querido y respetado de todos los partidos, asistió una concurrencia inmensa. Presidia el duelo el señor duque de la Victoria.

Idem 15.

Dice la Época:

Aconsejamos al gobierno uno de los decretos mas generosos y que mejor idea darian de nuestro estado social: la abolicion de la pena de muerte en delitos políticos, y el establecimiento de prisiones especiales para los reos de la política. Hagamos algo mas elevado que dar y quitar empleos.

— Las últimas noticias de los Estados- Unidos, anuncian se preparaba seriamente una expedicion contra la isla de Cuba. El gobierno no debe perder de vista ni un solo instante la cuestion cubana.

— Leemos en la Patria: Segun las correspondencias italianas mejor informadas, el conde de Montemolin no ha salido de Nápoles hace algunos meses. Dicese que habita el palacio de Capo di Monte, teniendo á su lado al príncipe de Salerno. El infante D. Sebastian, que figuró en otro tiempo en el ejército de D. Carlos, está actualmente en Baden, cerca de Viena.

Idem 17.

Además de los decretos que por el ministerio de Estado publica la Gaceta de ayer, están acordados los siguientes nombramientos:

D. Carlos Navarro, al consulado de Burdeos. D. Luis Florez, fiscal de las órdenes. D. Rafael Carvajal, para el consulado del Havre.

— Un periódico de esta corte publica las siguientes líneas: «Dicen de Paris, que un personaje de la aristocracia española, cuyas relaciones con el emperador pasan de relaciones de amistad, ha tenido una larga conferencia con el afortunado del 2 de diciembre, y al exponerle la situacion de España logró impresionarle mucho. En consecuencia de esta conferencia parece que ha salido para Madrid el conde Fialin de Persigny, penúltimo ministro del imperio en el departamento de lo Interior.— Nuestros amigos se estienden hasta detallarnos las instrucciones que el enviado trae del gobierno francés, las cuales recibirán su complemento en una entrevista que Mr. de Persigny tendrá en el camino con el emperador mismo. Mas no creemos oportuno por ahora descubrir el velo á este negocio que puede dar origen á graves complicaciones.—Mr. de Persigny es de un carácter violento, ó cuando menos grandemente irritable: á esta exagerada irritabilidad se atribuyó en Paris su salida del ministerio. Si el conde de Persigny viene á reemplazar al marques de Turgot, no tardaremos mucho, desde luego lo presentimos, en ver surgir alguna dificultad de género nuevo.»

A lo que precede añadiremos nosotros que ayer se aseguraba haber llegado á Madrid Mr. de Persigny; pero segun nuestros informes no ha llegado, ni tampoco hay noticia de su venida.

— Se nos asegura que el nuncio de Su Santidad ha hecho ya alguna indicacion de pedir sus pasaportes en el caso de que sean anuladas en todo ó en parte, algunas de las disposiciones del último Concordato, sin preceder acuerdo con Roma.

— El general Seoane ha dirigido desde Cartagena una exposicion á S. M. pidiendo que por un fiscal militar ó por el tribunal de Guerra y Marina, se abra un juicio público solemne y contradictorio sobre los hechos ocurridos en Torrejon de Ardoz en 1813 ó que si por consideraciones á las circunstancias no lo cree oportuno S. M., acceda á la renuncia formal que hace de sus empleos y condecoraciones.

— Tenemos entendido que uno de los asuntos de que se va á ocupar el ministro de Gracia y Justicia es el de las pensas matrimoniales. Se entablarán negociaciones con la Santa Sede á fin de que los diocesanos tengan facultades para dispensar preces que en materia de impedimento rijen hoy á Roma.

— El Sr. Gonzalez Bravo va de ministro plenipotenciario y enviado extraordinario á la corte de Prusia.

— Con fecha 12 dicen de Teruel que aquella ciudad ha habido alguna alarma por merced al tison de las autoridades y enérgicas alocuciones dirigidas al público ha restablecido de nuevo la tranquilidad. Segun nuestro corresponsal, la mayoría de la poblacion es estraña á estas maquinaciones. La guardia civil que habia salido ya á el servicio en las carreteras, ha sido llamado de nuevo.—La convocatoria que se esperaba de cortes constituyentes habia mejorado el tanto el espíritu público. El restablecimiento de la contribucion de consumos ha quedado pensó y la junta ha representado sobre al gobierno.

— Continúan los retenes de la Milicia cional que se establecieron ayer con motivo de la agitacion que digimos se habia mantenido entre los trabajadores. Sin embargo la tranquilidad es completa y todo induce á que no se alterará.

Barcelona 16 de agosto

Anteanoche á las siete poco mas ó menos llegó á esta capital el bizarro y valiente general D. Domingo Dulce, nombrado capitán general de este ejército y principado. Tan pronto como se supo su llegada se le obsequió una brillante serenata.

— Sabemos que el ayuntamiento de esta pital, ha dirigido una atenta comunicacion al Exmo. Sr. Capitan General, marques del Turco nombrándole ciudadano de la misma: prueba de simpatía hecha á favor de una autoridad tan digna, y en justa representacion de los deseos de una poblacion que tanto á su talento y buen tacto, sobre todo en actuales circunstancias, la ha considerado S. E., como uno de sus mas honrosos generales, y acogido con singulares muestras de agradecimiento.

Idem 17.

Varias veces hemos llamado la atencion acerca del buen estado sanitario del gran número de batallones que existen acantonados en el distrito militar de esta plaza. El lunes día 14, usualmente el en que ha sido mayor la mortandad tanto en la ciudad como en Gracia y en los hospitales civiles, en el hospital militar, en el que se contaban 469 enfermos de enfermedades comunes y 62 de la enfermedad reinante, ocurrió ni una sola defuncion. Esta circunstancia dice mucho en favor de la buena administracion y del celo, superior á todo elogio que sabemos despliegan los señores facultados del hospital militar, y merece ser estudiada y tenida en consideracion por nuestras autoridades y por las ilustradas personas que forman parte de la Junta de Sanidad.

— Segun las últimas noticias, la enfermedad en el dia de ayer no habrá producido tan elevado número de victimas en el interior de la capital como en los tres dias anteriores: No en la vecina villa de Gracia en donde, habiéndose razón del número de sus habitantes, la mortandad ha sido proporcionalmente mucho menor, crecida que en Barcelona durante el espantoso período.

— Entre las varias medidas higiénicas que se han dictado por la Junta permanente de Sanidad son sumamente recomendables las que atienden al servicio de la limpieza pública. Por disposicion del Sr. Alcalde se han conseguido el oportuno número de camillas para los depósitos que se establecen en cada distrito y en el dia de hoy, quedarán colocados los faroles que anuncien los locales que ocupan tales depósitos y las farmacias habilitadas para el servicio de los pobres.

— Ayer á las dos y media de la tarde, en presencia de un numeroso gentío y de las muchas y distinguidas personas que fueron á pedirle, salió para la corte el simpático y lentísimo señor marques del Duero, que

Barcelona inolvidables recuerdos de la prudencia, valor y humanidad que ha desplegado en estas circunstancias muy azarosas para la capital de Cataluña. Al despedirse de los representantes de las corporaciones y de varios amigos cuyos nombres no recuerdo al palacio de la Capitanía general, les manifestó su gratitud por la cooperación que le habían prestado durante los días de prueba, y espresó su sentimiento por la imposibilidad en que se veía, á causa de la falta de tiempo, de despedirse de todas aquellas personas de quienes conservaba un recuerdo su corazón.—Nosotros que hemos presenciado todas las ocurrencias de Barcelona desde el memorable 14 de julio, no vamos en afirmar que los servicios prestados por el general D. Manuel de Peñalba, á la causa del orden y de la libertad, son uno de los mas gloriosos hechos de su brillante carrera.

Idem 18.

El número de atacados y muertos de la enfermedad reinante continuó presentando alguna disminución en el día de ayer. Se han observado algunos casos aislados en gran número de pueblos de esta provincia, hecho que comprueba la eficacia de ciertas medidas para precaverse de esta enfermedad.

Habitantes de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á ser desgraciadamente un hecho notorio la existencia del cólera-morbo en esta capital, y en la persuasión de que ningun terror debe ya infundir á este vecindario, la comision provincial permanente de sanidad en sesion de este dia ha acordado hacer la declaracion oficial para los efectos preceptados en la ley.

Barcelona 18 de agosto de 1854.—El gobernador civil presidente, Pascual Madoz.—Martino Durana.—Juan Nepomuceno Folch.—Antonio Mendoza.—Ramon Ferrer y Garces.—Francisco Juanich.—Jaime Sadó.—Jaime Bonet.—Antonio de Toda.—José Viñolas.—Antonio Martrus.—Francisco Pulido.—José Armengol.—Victor Maria de Grau.—Manuel Villalonga.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—Son tan graves las noticias que tenemos de la Península itálica que no nos atrevemos á creerlas hasta que las veamos confirmadas auténticamente.

Segun el periódico titulado La Maga, los insurgentes de Parma han podido salir fuera de la poblacion, retirándose á Borgo San Donnino. Asegura ademas que suena ya el cañon en Milan, Lodi, Bergamo, Brescia, Cremona y otras ciudades de la Lombardia, que se han sublevado, adhiriéndose las tropas húngaras al movimiento popular. El mismo periódico, aunque con menos certeza, añade que Roma se encuentra tambien sublevada.

Lo que por nuestra parte podemos decir es que faltan dos correos de Milan y del centro de Italia.

Oriente.—El gran duque Constantino ha estado á punto de perecer cerca de Cronstadt, en razon de haber zozobrado el bote en que iba embarcado; se le ha sacado del agua por los caballos. El príncipe Galitzin que le acompañaba se ha anegado, lo mismo que cuatro marineros.

— Un parte directo de Munich participa la muerte del rey de Sajonia, ocasionada por la cox de un caballo.

— Segun manifiesta un parte de Constantinopla, la intencion de los gefes de las fuerzas aliadas, en Oriente, es de tomar Odessa, donde invernarán las escuadras.

— *Bucharest 7 de agosto.*—Hoy ha entrado en nuestros muros la vanguardia turca, en el momento en que siete regimientos de caballería rusa estaban apenas á dos horas de esta ciudad.

La llegada de los turcos ha sido considerada por la poblacion como la señal de su libertad, habiéndoles recibido sus habitantes con grandes demostraciones de alegría.

— Un parte de Dantzick del 11 anuncia que el 8 desembarcaron 3000 franceses cerca de Bomarsund.—Los rusos han abandonado en este punto 8 cañones.—El grueso de la escuadra estaba en Ledsund.

— El Times, contestando á los periódicos ingleses que dudan de la noticia que dió de una expedicion dirigida contra Sebastopol, persiste en pretender que está muy bien informado sobre este particular.

Francia.—Dice el Nouvelliste que el estado sanitario de Marsella mejora mucho. Hay muchas menos victimas, y la epidemia no ataca generalmente sino á los imprudentes que, á pesar de los avisos que se les han dado, se empeñan en regresar á sus hogares que habian abandonado.

Es esta una leccion que deben aprovechar los demas emigrados que se propongan seguir su ejemplo. Les repetiremos pues que viene á esponderse a un peligro tanto mas cierto cuanto que serán mas impresionables á las influencias de la enfermedad.

— En todos los departamentos circulan rumores muy exagerados sobre el estado sanitario de Paris. Ha habido en efecto la semana última algunos casos graves de cólera; pero el número de estos y de fallecidos jamás ha sido elevado relativamente á la poblacion de la capital, habiéndose notado una mejora sensible desde el juéves último en el número de atacados.

PALMA 22 DE AGOSTO.

Las tristes noticias recibidas por el correo llegado anoche, acerca del estado sanitario de Barcelona, exigen á nuestro entender que la autoridad superior civil adopte una medida que juzgamos de gran conveniencia para contribuir á que se conserve en esta isla el inestimable don de la pública salud.

Inficionada la capital del antiguo principado de la manera que se ve por los estragos que en ella está causando la devastadora plaga del cólera-morbo, todo cuanto conduzca á una completísima incomunicacion entre aquella poblacion y esta isla, será un bien de gran valía.

No es nuestro objeto probar la necesidad de que se prolonguen los dias fijados para permanecer en los lazaretos sucios, puesto que el caso recientemente ocurrido en Mahon despues de terminada la cuarentena demuestra la insuficiencia del término establecido y producirá seguramente la prolongacion de este: tampoco nos parece necesario recomendar mayor rigidez en las operaciones expurgatorias, pues si es cierto que á la infeccion de un lio de

ropa sucia fué debido el desarrollo de un caso, se habrán adoptado tambien las oportunas medidas que eviten la repeticion; pero sí es nuestro ánimo llamar la atencion de la autoridad sobre el inminente peligro de que emanaciones perniciosas iguales á las despedidas por el lio de ropa, lo sean por la balija portadora de la correspondencia, al ser aquella abierta por los dependientes del ramo de Sanidad. Proceden los fardos que contiene de un punto tan infestado como lo está en el dia Barcelona; y por lo mismo nada extraño seria que fuesen aquellos el vehículo de la devastadora calamidad. Incomuniquemonos pues absolutamente de Barcelona, y acudamos á buscar la correspondencia á otro punto del litoral de la península. Valencia se halla, segun las últimas noticias, enteramente libre de la epidemia, y para preservarse de ella ha establecido un cordon en el Ebro y en otros varios puntos, y despide para Mahon á los buques procedentes de Cataluña: acudámos pues á Valencia á buscar la correspondencia mientras Barcelona se vea afligida como lo está en la actualidad.

Conocemos que es difícil realizarse desde luego esta variacion, porque nuestras cartas van llegando diariamente desde Madrid á Barcelona y no á Valencia, y que solo al recibirse en la corte nuestra reclamacion pudiera conseguirse nuestro deseo. Dirijase empero esta reclamacion desde luego, y por mas que hayamos de sufrir retraso en el recibo de los primeros correos, dígase á Barcelona que mande á Valencia nuestras balijas: será esta fumigada en el Ebro, y al llegar á Palma estará exenta ya de los miasmas que tan en riesgo ponen la salud de esta isla.

Fácil es conseguir lo que proponemos y pequeño el sacrificio de algunos dias de retraso, al lado de la inmensidad del bien que ha de producir el alejarnos cuanto dable sea del foco del mal que está diezmado en el principado poblaciones enteras.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Palma.

Precios corrientes el dia 19 de los articulos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO MENOR.			PRECIO MAYOR.		
	L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candéal xexa. cuartera.				5		8
Trigo { en la c. »	4	16		5		2
{ en el m. »						
Cebada (ordi) en ambos pu. »	1	19		2		2
Habas del pais en la cuarter. »						
Id. del contin. en el muelle. »				3		18
Habichuelas. »	6	6		7		4
Garbanzos. »	5	8		7		10
Guijas. »				3		12
Arroz. » arroba	1	11	6	1		13
Aceite. » cuartera	1	2	6	1		5
Vino co. viejo. » cuartera						
Id. id. nuevo. »	2	3		2		10
Aguard. de 19. »				6		14
Vaca. » libra.				7		6
Carnero. »				7		6
Tocino. »						
Leña de olivo partida. » quintal.		5	6			6
Id. de pino en troncos. »		5	6			6
Carbon. » arroba.		4	4			6
Algarrobas. » quintal.	1	7		1		8
Almendron. »						
Queso. »	10			15		
Lana. »	16			17		

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 21.

De Ciudadela en 2 dias laud San Antonio, de 21 ton., pat. Poreel, con patatas.
De Valencia en 5 dias laud San Antonio, de 22 ton., pat. Cabello, con 2 pasag. y lastre.

DESPACHADO.

Dia 21.

Para Mahon laud San José, de 18 ton., patron Juan, con 6 pasag., vino, azúcar y efectos.

Para Sevilla laud Angel de la Guarda, de 13 ton., pat. Sanchez, con jabon y efectos.

Para Valencia laud San Antonio, de 22 ton., pat. Cabello, con un pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN FELIPE BENICIO, CONFESOR.

En Florencia, y por los años 1294, nació san Felipe. Desde niño dió presagios ciertos de su futura santidad. Vistió el hábito de lego en la orden de los siervos de Maria en la que ascendió por todos sus grados, desempeñándolos con admiracion universal, hasta que atacado de una calentura en su convento de Todi, murió en el ósculo del Señor el dia 22 de agosto de 1285, y en 1671 Clemente X le canonizó.

CULTOS.

El dia 24, á las siete y cuarto de la tarde, en la iglesia de la Concepcion empezará la novena de nuestra Señora de la Consolacion, y continuará á la misma hora los ocho dias consecutivo; cuyos actos religiosos autorizará la augusta presencia de Jesus sacramentado.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	18 grad	28 4	75
12 del dia.	23	28 4	80
5 de la tarde.	23	28 4	80

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 19 ms.

Pónese á las — 6 » 41 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 33 s.

ANUNCIOS.

En esta imprenta informarán de la persona que tiene para vender ó alquilar una ó mas celdas en el suprimido convento de la Real.

En el pórtico de Sto. Domingo número 54, cuarto 2.º izquierda, habrá almoneda de muebles de lujo y ordinarios.

Se vende un birlocho casi nuevo, de buenas cualidades, y en el que caben seis personas. En esta imprenta darán razon.

En la falda del castillo de Bellver hay de venta una casa de recreo con su jardin. Darán razon en esta imprenta.

Continúa la almoneda en la calle de San Jaime núm. 5., cuarto principal de la izquierda, de muebles, libros y otros efectos.

Está para alquilarse una casa zaguan con suficiente comodidad, jardin y agua. En esta imprenta darán razon.

Está para vender un caballo de talla, de edad de ocho años, asegurado, de muy buenas circunstancias y útil para tiro y monta. Tambien se venderia un carro-tartana, nuevo, con todos los arreos. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Se vende una casa situada en la plaza del Mercado, parroquia de Nicolas, manzana 181, núm. 7, que consta en una tienda, almacén y altos muy capaces para la persona que guste comprarla acudir a la imprenta y darán razon de su dueño.

Librería de P. J. Garcia plaza de Cort.

Se halla de venta: TRATADO DEL CÓLERA MORBO ASIÁTICO. Un cuaderno en 8.º de 64 páginas.

Igualmente se suscribe á LA REVOLUCION DE JULIO DE 1854, escrita por Cristino Martos y publicada por Antonio de Santa Coloma. Saldrá por entregas de 4 páginas en 4º; á cada dos entregas se acompañará una lámina perfectamente litografiada presentando un hecho de los mas notables y retratos de los generales Dulce, Messina, Serrano y otros; y precio de cada entrega en provincias será 1 1/2 real franco de porte.

EL MILICIANO. Periódico defensor de la libertad del pueblo. Precio de suscripcion en provincias por tres meses 18 rs. vn.

ECO DEL SEGRE (segunda época.) Periódico diario de Lérida. Precio de suscripcion; por mes 10 rs. vn., tres meses 28, seis 54 y por año 106.

Librería de Guasp, calle de Morey.

Los Sres. suscriptores á la Perla de Alcañiz, ó sea El asedio de esta ciudad por los comuneros, se serviran pasar á esta librería para recoger la tercera entrega y satisfacer su importe de 5 rs. vn.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESION BALEAR A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENT calle de San Francisco, núm. 30.